



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 0008-74

LITUECHE, 24 DE JULIO DE 2018.-

"Adjudica Licitación CONTRATACIÓN DE  
"SERVICIO DE TRASLADO DE ALUMNOS PARA  
SALIDA PEDAGOGICA KINDER Y PRE-KINDER  
ESCUELA C.R.S.H.", ID 5124-27-L118".

DAEM: 0576.-  
24/07/2018

**CONSIDERANDO:**

- Los recursos provenientes de la Ley Sep. de Escuela C.R.S.H.
- El Ord. N° 113, de fecha 27/06/2018 de la Directora (s) de la Escuela C.R.S.H., solicitando el Traslado de Alumnos.
- Los proyectos de salidas pedagógicas programados por los cursos.
- Que lo solicitado está considerado en el PME.
- Dimensión: Gestión Pedagógica.
- Acción: Aprovechar espacios educativos externos para lograr aprendizajes pertinentes y significativos.
- Descripción de la Acción: Planificar, coordinar y desarrollar salidas pedagógicas, con el fin de lograr aprendizajes significativos en los alumnos.
- La autorización de la compra por parte de la encargada de la Subvención, con fecha 11/07/2018.
- La necesidad de Licitación esta adquisición.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°207.
- La Licitación quedó registrada en el Portal Mercado Público con el ID 5124-27-L118.
- Que la Encargada de Adquisiciones, recepcionó con fecha 24/07/2018 el proceso de evaluación de dicha licitación.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09/05/2018 que autoriza la firma por orden del señor alcalde a la administradora municipal.

**DECRETO:**

- 1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRASLADO DE ALUMNOS PARA SALIDA PEDAGOGICA KINDER Y PRE-KINDER ESCUELA C.R.S.H.", Al oferente FRANCISCO Y FLAVIO CORNEJO Y CIA. LTDA., Rut: 79.985.610-7, por un valor de \$ 380.000.- (Trescientos ochenta mil pesos), valor exento de IVA.-
- 2.- **Déjese** establecido que la oferta presentada por oferente FRANCISCO Y FLAVIO CORNEJO Y CIA. LTDA., ha dado cumplimiento a los requerimientos.
- 3.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 09 Asignación 003, cuenta denominada "Arriendo de Vehículos". Con cargo a los Recursos de Ley Sep Escuela CRSH.
- 4.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.  
"Por orden del Sr. Alcalde"

  
LAURA URIBE SILVA  
Secretaria Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/PCA/pyr  
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



CLAUDIA SALAMANCA MORIS  
Administradora Municipal





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación



ACTA APERTURA

ID N° 5124-27-LE18

"SALIDA PEDAGOGICA KINDER Y PRE KINDER ESC CRSH"

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Patricio Chacón Araya, Jefe Departamento de Educación.
- Sr. Pablo Vial Vera, Jefe DIDECO.
- Srta. Bárbara Reyes Olguín Encargada Ley SEP

Quienes más abajo firman.

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

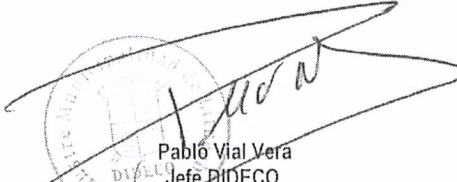
| Nº | OFERENTE                               | RUT            |
|----|----------------------------------------|----------------|
| 1  | FRANCISCO Y FLAVIO CORNEJO Y CIA LTDA. | 79.985.610 - 7 |

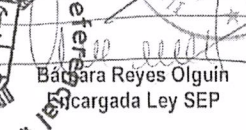
2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO -ECONOMICO)

| Documentación Solicitada    | Oferente<br>Nº 1 |
|-----------------------------|------------------|
| Anexo N° 1                  | ✓                |
| Anexo N° 2                  | ✓                |
| Anexo N° 3                  | ✓                |
| Anexo N° 4                  | ✓                |
| Habilidad Chile proveedores | ✓                |
|                             |                  |
|                             |                  |

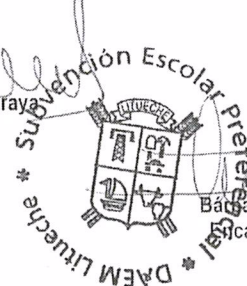
Revisados los Antecedentes mencionados anteriormente, la Comisión de Apertura de las Oferta, procede a evaluar la oferta del oferente quien cumple con todos los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de éstas.

Firma:   
Patricio Chacón Araya  
Jefe DAEM

  
Pablo Vial Vera  
Jefe DIDECO

  
Bárbara Reyes Olguín  
Encargada Ley SEP

  
Ilustre Municipalidad de Litueche  
Departamento de Educación

  
Subvención Escolar Preferencial

Litueche, 24 de julio de 2018.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación



ACTA EVALUACION

ID N° 5124-27 -LE18

"SALIDA PEDAGOGICA KINDER Y PRE KINDER ESC CRSH."

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Patricio Chacón Araya, Jefe Departamento de Educación.
- Sr. Pablo Vial Vera, Jefe DIDECO.
- Srta. Bárbara Reyes Olguín, Encargada Ley SEP

Quienes más abajo firman.

1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

| CRITERIO DE EVALUACION | PONDERACION |
|------------------------|-------------|
| Oferta Económica       | 40%         |
| Oferta Técnica         | 60%         |
| TOTAL                  | 100%        |

| OFERTA TECNICA |      |
|----------------|------|
| Documentación  | 60%  |
| Antigüedad     | 0%   |
| TOTAL          | 100% |

| DOCUMENTACION                                   | Puntaje |
|-------------------------------------------------|---------|
| Revisión Técnica                                | 20      |
| SOAP (Seguro Obligatorio Accidentes Personales) | 20      |
| Permiso de Circulación                          | 20      |

Antigüedad:  $X = \text{año antigüedad mínima} \cdot 40 / \text{año antigüedad oferta}$

| Oferta Económica                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------|
| Precio: $\text{Precio mínimo ofertado} \cdot 40 / \text{precio oferta } X$ |



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación



3.- Evaluación.

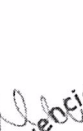
El oferente mencionado anteriormente, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación.

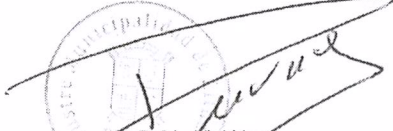
| CRITERIO DE EVALUACION | PONDERACION |
|------------------------|-------------|
| Oferta Económica       | 40%         |
| Oferta Técnica         | 60%         |
| TOTAL                  | 100%        |

3.- Conclusión

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos la Comisión propone adjudicar la Licitación al Oferente Francisco y Flavio Cornejo y Cía Ltda. que obtiene una ponderación de 100 % , acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación

  
Patricia Chacón Araya  
Jefe DAEM

  
Barbara Reyes Olguin  
Encargada Ley SEP

  
Pablo Vial Vera  
Jefe DIDECO

Litueche, 25 de julio de 2018.